

19/06/2014

Condenan a imputado que ingresó droga a recinto penal de Santiago

Por el delito microtráfico la Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del acusado Nelson Gallardo González, de 53 años, quien fue detenido en el sector visitas del Centro de Detención Preventiva Santiago. Uno portando marihuana y pasta base de cocaína.



El fiscal Claudio Peña pudo acreditar en el juicio que el hecho ocurrió el 14 de octubre de 2013, en momento en que el acusado fue sorprendido por funcionarios de Gendarmería del recinto penitenciario, portando y transportando, al interior de su pantalón, dos envoltorios de nylon y diez envoltorios de papel, contenedores de 46,1 gramos de marihuana y 1,6 gramos de pasta base de cocaína.

Por este hecho, Gallardo González fue condenado como autor del delito de tráfico de drogas en pequeñas cantidades, por lo que deberá cumplir la pena de tres años y un día de presidio.

El sujeto deberá cumplir esta pena íntegramente privado de libertad.